

## **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PATROCINIO EN EL CONGRESO NACIONAL DE CLUSTERS 2024 - Nº 85/2024**

El servicio de patrocinio en el Congreso Nacional de Clusters 2024 nº de expediente 85/2024 consistente en la participación de ENISA en dicho evento que se celebrará en Viladecans (Barcelona) el 1 de julio de 2024, adquiriendo ENISA la condición de patrocinador del evento y, a tal efecto, el logo/marca de ENISA aparecerá en el lugar de celebración de este, así como en el material promocional. Constituye un servicio necesario para el cumplimiento del objeto social de ENISA fijado en el art. 2 de sus Estatutos sociales, pero no una actividad propia de su objeto social. Dicha circunstancia justifica que ENISA no cuente con los medios personales ni materiales necesarios para su desempeño y, atendiendo al principio de eficiencia en la asignación utilización de los recursos públicos, requiera de una externalización del servicio mencionado.

**FECHA:** a la fecha de firma electrónica

**DATOS DEL FIRMANTE:**

Directora de Programa Marca ENE y Comunicación

**FIRMA:**